

**INFORME DE CIERRE DE GESTIÓN PROCESOS DONDE LA FND ES LA PARTE DEMANDANTE SEGUNDO TRIMESTRE DE 2025**

No	CTRL	DEMANDANTE / DEMANDADO	FECHA DE INICIO	AÑOS	CLASE DE PROCESO	AUTORIDAD QUE CONOCE	RADICADO	ABOGADO	GRADO DE PROBABILIDAD DE ÉXITO PROCESAL	OBSERVACIONES / ESTADO DEL PROCESO	VALOR PRETENSIONES A FAVOR DE LA FND
1	SG	FND /Unidad Nacional para la Gestión de Riesgo de Desastres (UNGRD)	04/07/2019	6 años	ACCIÓN DE NULIDAD	CONSEJO DE ESTADO - SECCIÓN PRIMERA	110010324000 20190027300	RODRÍGUEZ CASTAÑO ABOGADOS S.A.S.	Jurídico en contra: Alta	El presente proceso tiene como finalidad que se declare la nulidad de la Resolución N° 424 de 23 de mayo de 2019, "Por la cual se establece la metodología para la distribución de los recursos a los que se refiere el artículo 8 de la Ley 1942 de 2018", y del oficio N° 2019EE05067 de 23 de mayo de 2019, sobre "la metodología para la distribución de los rendimientos SGR artículo 8 de la Ley 1942 de 2018" por cuanto fueron expedidos por el Director General de la UNGRD y el Secretario General de la misma entidad, sin competencia alguna para ello.  <i>El proceso no tuvo movimientos durante el segundo trimestre del 2025</i>	N/A
2	SG	FND /Fondo Nacional de Proyectos de Desarrollo (FONADE)	18/07/2019	5 años y 11 meses	DECLARATIVO.  (ANTES ACCIÓN CONTENCIOSA ADMINISTRATIVA DE CONTROVERSIAS CONTRACTUALES)  CAMBIO DE JURISDICCIÓN.	JUZGADO 17 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ.  (ANTES TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA - SECCIÓN TERCERA)	110013103017 20230027700  (ANTES 250002336000 20190052900)	RODRÍGUEZ CASTAÑO ABOGADOS S.A.S.	Jurídico a favor: Eventual	Demanda para declarar el incumplimiento del convenio interadministrativo de gerencia de proyectos no. 3374 de 2012, solicitando liquidación judicial. Proceso iniciado por la FND, se debe tener en cuenta que el valor de las pretensiones corresponde a la suma que la FND espera recibir en caso de proferirse un fallo favorable.  <i>El proceso no tuvo movimientos durante el segundo trimestre del 2025</i>	\$ 13.884.964.048,03
3	SG	FND/Melissa Rico	15/12/2020	4 años y 6 meses	ACCIÓN DE REPETICIÓN  CAMBIÓ DE JURISDICCIÓN  -----	JUZGADO 61 ADMINISTRATIVO DE BOGOTÁ  -----	110013343061 20250006600  -----	RUBÉN DARÍO HENAO OROZCO & ABOGADOS	Jurídico a favor: Alta	Proceso contra la extrabajadora señora Melissa Rico, Jefe de Contabilidad de la FND, por la presentación extemporánea de la declaración de ingresos y patrimonios de la FND vigencia 2018.	\$ 54.557.430,00

**INFORME DE CIERRE DE GESTIÓN PROCESOS DONDE LA FND ES LA PARTE DEMANDANTE SEGUNDO TRIMESTRE DE 2025**

No	CTRL	DEMANDANTE / DEMANDADO	FECHA DE INICIO	AÑOS	CLASE DE PROCESO	AUTORIDAD QUE CONOCE	RADICADO	ABOGADO	GRADO DE PROBABILIDAD DE ÉXITO PROCESAL	OBSERVACIONES / ESTADO DEL PROCESO	VALOR PRETENSIONES A FAVOR DE LA FND
					PROCESO VERBAL DE MENOR CUANTÍA	JUZGADO 18 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ	110014003018 20200103400			<i>El proceso no tuvo movimientos durante el segundo trimestre del 2025</i>	
										<b>TOTAL</b>	<b>\$13.939.521.478,03</b>

**Equivalencias:**
**Éxito del proceso FND es Demandante**

Alta  
Eventual  
Baja o probable  
NA

**Contingencia del pasivo según Manual**

Probable  
Posible  
Remota  
NA

**Éxito del proceso FND es Demandada**

Alta  
Eventual  
Baja o probable  
NA

**Contingencia del pasivo según Manual**

Probable  
Posible  
Remota  
NA

<b>CUADRO RESUMEN INFORME DE CIERRE DE GESTIÓN            PROCESOS (CONTINGENCIAS)            FND ES LA PARTE DEMANDANTE – SEGUNDO TRIMESTRE DE 2025            FND - SECRETARÍA GENERAL</b>			
CLASES DE PROCESOS	NÚMERO DE PROCESOS	VALOR PRETENSIONES DEL PROCESO	OBSERVACIONES / ESTADO DEL PROCESO)
ACCIÓN DE NULIDAD	1	\$ 0,00	UNGRD 11001032400020190027300 (Jurídico en contra: Alta)
DECLARATIVO VERBAL	1	\$ 13.884.964.048,03	FONADE 11001310301720230027700 (Jurídico a favor: Eventual)
PROCESO VERBAL DE MENOR CUANTÍA	1	\$ 54.557.430,00	MELISSA RICO 11001400301820200103400 (Jurídico a favor: Alta)
<b>TOTAL, PROCESOS A FAVOR FND</b>	<b>3</b>	<b>\$ 13.939.521.478,03</b>	<b>Un (1) Proceso con grado de probabilidad de éxito como Baja/Probable - Remota            Un (1) Proceso con grado de probabilidad de éxito como Eventual - Posible            Un (1) Proceso con grado de probabilidad de éxito como Alta - Probable</b>

**INFORME DE CIERRE DE GESTIÓN PROCESOS DONDE LA FND ES LA PARTE DEMANDADA SEGUNDO TRIMESTRE DE 2025**

No	CTRL	ACCIONANTE / ACCIONADO	FECHA DE INICIO	AÑOS	CLASE DE PROCESO	AUTORIDAD QUE CONOCE	RADICADO PROCESO	ABOGADO	PROBABILIDAD DE ÉXITO DEL PROCESO	OBSERVACIONES / ESTADO DEL PROCESO	VALOR PRETENSIONES DEL PROCESO
1	SG	Fiduciaria Davivienda S.A./FND	08/02/2018	7 años y 4 mes	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	CONSEJO DE ESTADO – SECCIÓN TERCERA	250002336000 20180011401	DR. GUSTAVO FERIA NÚÑEZ-ELITE CONSULTORA SAS	Jurídico a favor: Eventual	<p>Demanda contra el acto de adjudicación de la Licitación Pública 001/2017, que tenía por objeto: "Seleccionar a la sociedad fiduciaria, individualmente considerada, en consorcio o unión temporal, que ejecute un contrato de fiducia pública para el recaudo, administración y giro de los recursos del Fondo Cuenta de Impuesto al Consumo de Productos Extranjeros que Administra la Federación Nacional de Departamentos."</p> <p>- El proceso se encuentra al despacho de la Magistrada María Adriana Marín desde el 27 de julio de 2021 para elaborar proyecto de sentencia.</p> <p><u>El proceso no tuvo actuaciones durante el segundo trimestre de 2025.</u></p>	\$6.213.996.482,00
2	SG	Mundo Científico S.A.S./FND	26/10/2017	7 años y 8 meses	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	CONSEJO DE ESTADO – SECCIÓN TERCERA	250002336000 20170202401	DR. GUSTAVO FERIA NÚÑEZ-ELITE CONSULTORA SAS	Jurídico a favor: Eventual	<p>Demanda de controversias contractuales con el fin de que se declare la nulidad de los actos administrativos de cancelación de la invitación Pública No. 001 de 2017, que tenía por objeto "La adquisición y puesta en marcha del sistema de telepresencia para la Federación Nacional de Departamentos y sus asociados."</p> <p>- El proceso se encuentra al despacho de la Magistrada María Adriana Marín desde el 26 de noviembre de 2019, para fallo.</p> <p><u>El proceso no tuvo actuaciones durante el segundo trimestre de 2025.</u></p>	\$969.963.926,00
3	SG	ICBF Vs ENTerritorio/FND	25/11/2019	5 años y 7 meses	ORDINARIO / DECLARATIVO	JUZGADO NOVENO CIVIL DEL	110013103009 20190069200	RODRÍGUEZ CASTAÑO ABOGADOS SAS	Jurídico a favor: Eventual	<p>En este proceso se vinculó a la FND como litisconsorte necesario, razón por la cual las pretensiones de la demanda no se convertirán</p>	\$22.096.744.634,61

**INFORME DE CIERRE DE GESTIÓN PROCESOS DONDE LA FND ES LA PARTE DEMANDADA SEGUNDO TRIMESTRE DE 2025**

No	CTRL	ACCIONANTE / ACCIONADO	FECHA DE INICIO	AÑOS	CLASE DE PROCESO	AUTORIDAD QUE CONOCE	RADICADO PROCESO	ABOGADO	PROBABILIDAD DE ÉXITO DEL PROCESO	OBSERVACIONES / ESTADO DEL PROCESO	VALOR PRETENSIONES DEL PROCESO
						CIRCUITO DE BOGOTÁ				<p>en una obligación de pago a cargo de la FND. No obstante, es pertinente manifestar que este proceso versa sobre el mismo Convenio Administrativo que es objeto de litigio en el proceso 11001310301720230027700 y eventualmente solo se podrá condenar a la entidad demandada (Enterritorio) al pago de una sola obligación en relación con los dos procesos.</p> <p><u>Actuaciones segundo trimestre de 2025:</u></p> <p><b>21 de abril de 2025</b> – Memorial al despacho, Solicitud reconocer personería.</p>	
4	SG	Esteban Isaza Ramírez/ FND Y THOMAS GREG & SONS	23/10/2020	4 años y 8 meses	ACCIÓN POPULAR	JUZGADO 1 ADMINISTRATIVO SEC PRIMERA ORAL BOGOTÁ	110013334001 20210022600	RODRÍGUEZ CASTAÑO ABOGADOS S.A.S.	Jurídico en contra: Eventual	<p>Declararse que con la celebración, desarrollo, terminación y liquidación del Contrato PM No. 093 del 31 de octubre de 2016, se violaron los derechos e intereses colectivos de la moralidad administrativa y defensa del patrimonio público.</p> <p><u>Actuaciones segundo trimestre de 2025</u></p> <p><b>09 de mayo de 2025</b> – Auto que fija fecha para audiencia de pruebas el 17 de junio de 2025 a las 9: 30 AM.</p> <p><b>04 de junio de 2025</b> – Auto que requiere a perito para audiencia de pruebas.</p> <p><b>20 de junio de 2025</b> – Auto fija nueva fecha de audiencia de pruebas para el 11 de julio de 2025 a las 9: 30 AM</p>	N/A
5	SG	María Consuelo Hernández Baquero / FND	21/08/2020	4 años y 10 meses	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO -----	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA-SECCIÓN	110013342056 20200021001	DRA. DORIS JIMÉNEZ MOLINA	Jurídico en contra: Eventual	<p>Demanda de configuración de contrato realidad. El Juzgado 56 Administrativo Oral de Bogotá, profirió sentencia de primera instancia concediendo las pretensiones de la demanda, se apeló en término y el proceso se encuentra en</p>	\$56.923.048,00

**INFORME DE CIERRE DE GESTIÓN PROCESOS DONDE LA FND ES LA PARTE DEMANDADA SEGUNDO TRIMESTRE DE 2025**

No	CTRL	ACCIONANTE / ACCIONADO	FECHA DE INICIO	AÑOS	CLASE DE PROCESO	AUTORIDAD QUE CONOCE	RADICADO PROCESO	ABOGADO	PROBABILIDAD DE ÉXITO DEL PROCESO	OBSERVACIONES / ESTADO DEL PROCESO	VALOR PRETENSIONES DEL PROCESO
					(ANTES ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA) ----- CONFLICTO DE JURISDICCIÓN	SEGUNDA MIXTA – ORAL – BOGOTÁ  Ponente: JAIME ALBERTO GALEANO GARZÓN ----- JUZGADO 56 ADMINISTRATIVO SEC SEGUNDA ORAL BOGOTA  ----- (ANTES JUZGADO 39 LABORAL DEL CIRCUITO BOGOTÁ)	110013342056 20200021000   (ANTES 110013105039 20220004200)			el TAC al despacho para resolver el recurso desde el 22 de noviembre de 2024.  <u>Actuaciones segundo trimestre de 2025</u>  <b>24 de abril de 2025</b> – Apoderado de la parte demandante solicita impulso procesal.	
6	SG	Aceneth Pillimue Cabrera / FND	11/04/2023	2 año y 2 meses	ORDINARIO LABORAL	TRIBUNAL SUPERIOR DE POPAYÁN – SALA LABORAL  Ponente: CARLOS EDUARDO CARVAJAL VALENCIA  ----- JUZGADO LABORAL DEL CIRCUITO DE	195733105001 20230002701  ----- 195733105001 20230002700	DR. DORIS JIMÉNEZ MOLINA	Jurídico en contra: Eventual	Demanda ordinaria laboral por fuero de estabilidad laboral reforzada, solicita reintegro, pago de salarios y prestaciones sociales causadas durante el cese y la indemnización prevista en el artículo 26 de la Ley 361 de 1997. Se profirió sentencia de primera instancia que accedió a las pretensiones de la demanda, frente a la cual se interpuso en término recurso de apelación y actualmente el proceso está ante el Tribunal Superior de Popayán Sala Laboral al despacho para resolver el recurso desde el 05 de septiembre de 2024.  <u>Actuaciones segundo trimestre de 2025:</u>	\$ 107.718.563,00

**INFORME DE CIERRE DE GESTIÓN PROCESOS DONDE LA FND ES LA PARTE DEMANDADA SEGUNDO TRIMESTRE DE 2025**

No	CTRL	ACCIONANTE / ACCIONADO	FECHA DE INICIO	AÑOS	CLASE DE PROCESO	AUTORIDAD QUE CONOCE	RADICADO PROCESO	ABOGADO	PROBABILIDAD DE ÉXITO DEL PROCESO	OBSERVACIONES / ESTADO DEL PROCESO	VALOR PRETENSIONES DEL PROCESO
						PUERTO TEJADA - CAUCA				<p><b>4 de junio de 2025</b> – Sentencia de segunda instancia proferida por el Tribunal Superior del Distrito Judicial de Popayán – Sala Laboral, por medio de la cual se confirma la sentencia de primera instancia y modifica el ordinal cuarto de la parte resolutive de la sentencia de fecha 9 de julio de 2024 proferida por el Juzgado Laboral del Circuito de Puerto Tejada y se ajusta la condena en contra de la Federación Nacional de Departamentos.</p> <p><b>24 de junio de 2025</b> – Se interpuso recurso extraordinario de casación por la Federación Nacional de Departamentos.</p>	
7	SG	CORPORACIÓN INSTITUTO LATINOAMERICANO DE ALTOS ESTUDIOS – ILAE	25/09/2024	9 meses	CONTROVERSIA CONTRACTUALES	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA - SECCION TERCERA	250002336000 20240015100	GUSTAVO QUINTERO NAVAS	Jurídico en contra: Eventual	<p>Se solicita que se declare el cumplimiento del contrato por parte de la demandante del contrato de prestación de servicios No 715 del 28 de diciembre de 2021, que la FND incumplió el contrato, la nulidad del acta de liquidación del contrato y la indemnización por incumplimiento del contrato.</p> <p><i>El proceso no tuvo actuaciones durante el segundo trimestre de 2025.</i></p>	\$1.107.600.000,00
8	SG	Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial- ENTERRITORIO / Departamento del Magdalena	29/01/2025	5 meses	CONTROVERSIA CONTRACTUALES	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL MAGDALENA – DESPACHO 01 M.P. MARIA VICTORIA QUIÑONES TRIANA	470012333000 20200066900	RODRÍGUEZ CASTAÑO ABOGADOS S.A.S.	Jurídico en contra: Baja	<p>Presunto incumplimiento del contrato interadministrativo No 2131676, derivado del contrato interadministrativo de gerencia de proyectos No 212081 de 2012, celebrado entre la Federación Nacional de Departamentos, el ICBF y ENTERRITORIO.</p> <p><u>Actuaciones segundo trimestre de 2025:</u></p> <p><b>21 de abril de 2025</b> – Enterritorio se opone a excepción propuesta.</p>	N/A

**INFORME DE CIERRE DE GESTIÓN PROCESOS DONDE LA FND ES LA PARTE DEMANDADA SEGUNDO TRIMESTRE DE 2025**

No	CTRL	ACCIONANTE / ACCIONADO	FECHA DE INICIO	AÑOS	CLASE DE PROCESO	AUTORIDAD QUE CONOCE	RADICADO PROCESO	ABOGADO	PROBABILIDAD DE ÉXITO DEL PROCESO	OBSERVACIONES / ESTADO DEL PROCESO	VALOR PRETENSIONES DEL PROCESO
		Litisconsortes necesarios:  Consortio Centro Infantiles para la Prosperidad-Municipio de Cerro de San Antonio-Municipio de El Reten-Instituto Colombiano de Bienestar Familiar "ICBF"-Federación Nacional de Departamentos								25 de junio de 2025 – Auto ordena notificación al ICBF.	
									<b>TOTAL</b>		<b>\$ 30.552.946.653,61</b>

**Equivalencias según el numeral 8.18.2 del Manual de Políticas Contables:**
**Jurídico**
**Éxito del proceso a favor**

Alta  
Eventual  
Baja o probable  
NA

**NIIF**
**Contingencia del pasivo según Manual**

Probable  
Posible  
Remota  
NA

**Jurídico**
**Éxito del proceso en contra**

Alta  
Eventual  
Baja o probable  
NA

**NIIF**
**Contingencia del pasivo según Manual**

Probable  
Posible  
Remota  
NA

<b>CUADRO RESUMEN INFORME DE CIERRE DE GESTIÓN            PROCESOS (CONTINGENCIAS)            FND ES LA PARTE DEMANDADA – SEGUNDO TRIMESTRE DE 2025            FND - SECRETARÍA GENERAL</b>			
CLASES DE PROCESOS	NÚMERO DE PROCESOS	VALOR ESTIMADO A PAGAR (PRETENSIONES)	OBSERVACIONES / ESTADO DEL PROCESO)
ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA	2	\$164.641.611,00	<ul style="list-style-type: none"> <li>- M. Consuelo Hernández 11001334205620200021000 Se condenó en primera instancia a la entidad – se interpuso recurso de apelación (Jurídico en contra: Eventual)</li> <li>- Aceneth Pillimue Cabrera 19573310500120230002700 (Jurídico en contra: Eventual)</li> <li>Se condenó en primera instancia a la entidad – se interpuso recurso de apelación el cual fue resuelto confirmando y actualizando el valor de la condena</li> </ul>
ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	1	\$ 6.213.996.482,00	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Fiduciaria Davivienda S.A. 25000233600020180011401 (Jurídico a favor: Eventual)</li> </ul>
ACCIÓN CONTENCIOSA ADMINISTRATIVA DE CONTROVERSIAS CONTRACTUALES	3	\$ 2.077.563.926,00	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Mundo Científico S.A. 25000233600020170202401 (Jurídico a favor: Eventual)</li> <li>- Corporación Instituto Latinoamericano de Altos Estudios -ILAE 25000233600020240015100 (Jurídico a favor: Eventual)</li> <li>- Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial- ENTERRITORIO 47001233300020200066900 (Jurídico en contra: Eventual)</li> </ul>

ORDINARIO / DECLARATIVO	1	\$22.096.744.634,61	- ICBF/ENTerritorio-FND 11001310300920190069200 En este proceso se vinculó a la FND como litisconsorte, razón por la cual las pretensiones de la demanda no se convertirán en una obligación de pago a cargo de la Entidad, contrario sensu, se podrán erigir en un saldo a su favor. (Eventual)
ACCIÓN POPULAR	1	\$ 0,00	Esteban Isaza Ramírez/ FND Y THOMAS GREG & SONS 11001333400120210022600 (Jurídico en contra: Eventual)
<b>TOTAL, PROCESOS EN CONTRA FND</b>	<b>8</b>	<b>\$30.552.946.653,61</b>	<b>Seis (6) procesos con grado de probabilidad de éxito Jurídico en contra: Eventual – NIIF: Posible</b> <b>Dos (2) procesos con grado de probabilidad de éxito Jurídico a favor: Eventual – NIIF: Posible</b>